

**Azul, 1 de diciembre del 2020.
RESOLUCION C. A. N° 028/2020.**

VISTO:

La necesidad de aprobar el calendario académico para el ciclo lectivo venidero, la Ordenanza del Consejo Superior 5043/2020 que aprobó el calendario académico de la Universidad para el ciclo 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza del Consejo Superior 5043/2020, se establecieron los períodos de clases, épocas de exámenes, recesos, feriados, inicio y finalización del año académico.

Que por el art. 2° de la Resolución de Consejo Académico 280/2018 “*Reglamento Especial de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Derecho*”, corresponde a esta Casa de Altos Estudios adecuar el suyo al establecido por la Universidad.

Que la Secretaría Académica elevó al Consejo Académico la propuesta de Calendario Académico para el ciclo 2021, con las siguientes particularidades:

a) El período académico principia el lunes 8 de febrero. Sin perjuicio de ello, la actividad administrativa se desarrollan desde el primer día hábil de febrero (lunes 01/02).

b) Se han incorporado las fechas de finalización en los periodos de inscripción a cursadas, a efectos de poder asegurar la matriculación de los/as estudiantes en las Aulas Moodle, por parte del personal de alumnado y soporte de nuestra unidad académica.

c) Se han establecido las fechas de finalización para la inscripción de los estudiantes condicionales, al finalizar el llamado a examen final inmediato anterior al comienzo de las cursadas, esto es, llamado de marzo (para el primer cuatrimestre y bimestre), mayo (para el segundo bimestre) y agosto (para el segundo cuatrimestre y tercer bimestre). Para el cuarto bimestre no se contempla plazo para la inscripción de estudiantes condicionales, dado que el turno de septiembre/octubre finaliza con anterioridad al comienzo del bimestre¹.

d) Los llamados a exámenes finales tienen una extensión de cuatro (4) semanas, previendo de esta manera su desarrollo mediante la modalidad no presencial

¹ En este llamado los/as estudiantes eventualmente tendrán que solicitar la inscripción al área de alumnado, en tanto, el llamado finaliza con posterioridad al periodo de inscripción del cuarto bimestre.

(RD 47/2020). A excepción del llamado de abril que tiene una extensión temporal de dos (2) semanas, atento a que no se aplica para los Planes de Estudio implementados en el año 2019. La readecuación del inicio y finalización de los llamados, se encuentra supeditada a la situación epidemiológica y a lo que determinen las autoridades competentes en relación a la posibilidad de exámenes presenciales

e) La fecha para el acto de apertura formal del curso académico (conmemorativo del 22 aniversario del inicio de clases de nuestra Facultad) se fijó el día 12 de abril, quedando sujeto a modificación por cuestiones organizativas.

f) El receso invernal se adecuará al que fije la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia. De todas maneras, y a fin de estimar el comienzo de las cursadas del segundo cuatrimestre se tuvo en cuenta que las vacaciones se han tomado las últimas dos semanas enteras de julio.

g) Si bien no está fijada la fecha de las Olimpíadas Estudiantiles, se estimó la fecha para ubicar la mesa de exámenes de septiembre/octubre, sujeto a la fijación definitiva de la SPU en la que habitualmente tiene lugar. El llamado correspondiente al turno de septiembre/octubre, este año quedaría en el mes de septiembre.

h) Se incluyeron los feriados que a la fecha se encuentran publicados, sujetos a las modificaciones que tales fechas puedan sufrir.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Derecho, para el ciclo lectivo 2021, que como ANEXO I integra la presente.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. Daniela Alejandra Bardel
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

ANEXO I

Calendario Académico	Inicio	Finalización
Período académico 2021	08/02/2021	23/12/2021
Inscripción cursadas primer cuatrimestre / primer bimestre / segundo bimestre		
Inscripción a cursadas 1° cuatrimestre / 1° bimestre	1/03/2021	15/03/2021
Inscripción a cursadas 1° cuatrimestre alumnos de 1° año	19/3/2021	24/3/2021
Inscripción alumnos 2° bimestre	19/4/2021	3/5/2021
Inscripción alumnos/as condicionales 1° cuatrimestre / 1° bimestre	01/03/2021	5/4/2021
Inscripción alumnos/as condicionales 2° bimestre	19/4/2021	29/5/2021
Período de clases del Primer Cuatrimestre		
1° Cuatrimestre segundo año en adelante	22/03/2021	3/7/2021
1° Cuatrimestre primer año	29/03/2021	3/7/2021
1° Bimestre	22/03/2021	8/5/2021
-Acto apertura curso académico. 21 Aniversario	12/04/2021	
2° Bimestre	10/05/2021	3/07/2021
Inscripción a cursadas segundo cuatrimestre / tercer bimestre / cuarto bimestre		

Inscripción a cursadas 2° cuatrimestre / 3° bimestre	26/7/2021	9/8/2021
Inscripción a cursadas 4° bimestre	13/09/2021	27/9/2021
Inscripción alumnos/as condicionales 2° cuatrimestre/ 3° bimestre	26/7/2021	3/9/2021
Período de clases segundo cuatrimestre		
2° Cuatrimestre	16/08/2021	27/11/2021
3° Bimestre	16/8/2021	2/10/2021
4° Bimestre	4/10/2021	27/11/2021
-Olimpiadas estudiantiles	(sujeto a definición)	
Espacios tutoriales	8/02/2021	22/12/2021
Rematriculación y actualización de datos censales	22/02/2021	17/12/2021
Recesos		
Receso anual académico	04/01/2021	07/02/2021
Receso Invernal Académico	Según lo defina la Dirección General de Cultura y Educación de la PBA	
Turnos exámenes finales²	Inicio	Finalización
Turno febrero-marzo		
-Llamado Febrero	8/02/2021	6/03/2021
-Llamado Marzo	8/03/2021	3/04/2021
Turno Abril-Mayo		
-Llamado Abril (Excepto para los planes a implementarse a partir del año 2019)	12/4/2021	24/4/2021
-Llamado Mayo (1)	3/5/2021	29/5/2021
Turno Julio-Agosto		

² Los llamados de exámenes se establecen en un periodo de cuatro semanas previendo su desarrollo en la modalidad no presencial. La readecuación del inicio y finalización, está supeditada a la situación epidemiológica y a lo que determinen las autoridades competentes en relación a la posibilidad de exámenes presenciales.

-Llamado Julio ³	21/06/2021	17/07/2021
-Llamado Agosto	09/08/2021	3/09/2021
Turno Septiembre-Octubre (1)	6/09/2021	2/10/2021
Turno noviembre-diciembre		
-Llamado Noviembre	1/11/2021	27/11/2021
-Llamado Diciembre	6/12/2021	22/12/2021

Feridos y Asuetos (2)	
Año nuevo	01/01/2021
Carnaval	15/02/2021 y 16/02/2021
Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia	24/03/2021
Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas	02/04/2021
Jueves y Viernes Santo	1/04/2021 y 2/04/2021
Día del Trabajador	01/05/2021
Día del docente universitario (sin actividad académica)	15/05/2021
Feriado con fines turísticos	24/05/2021
Día de la Revolución de Mayo	25/05/2021
Día del paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	20/06/2021
Día del paso a la Inmortalidad de M. M de Güemes	21/06/2021
Día de la Independencia	09/07/2021
Paso a la inmortalidad del Libertador José de San Martín	16/08/2021
Día del Estudiante (sin actividad)	21/09/2021

³ El desarrollo del turno es simultáneo con las cursadas del primer cuatrimestre. En consecuencia, no van a poder rendir la asignatura que se encuentren cursando en el primer cuatrimestre 2021.

académica ni administrativa)	
Feriado con fines turísticos	8/10/2021
Día del Respeto a la Diversidad Cultural	11/10/2021
Día de la Soberanía Nacional	20/11/2021
Feriatos con fines turísticos	22/11/2021
Día del no docente (sin actividad administrativa)	26/11/2021
Día de la Inmaculada Concepción de María	08/12/2021
Día de la Fundación de Azul	16/12/2021
Navidad	25/12/2021

(1) En el supuesto de retornar a los exámenes presenciales durante la semana que dura el llamado se suspenderán las clases, excepto para los Planes de estudio a implementarse a partir del año 2019.

(2) Los corrimientos de las fechas de feriados se ajustan a lo determinado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Prof. Daniela Alejandra Bardel
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico